

GOBIERNO DE EL SALVADOR		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISIÓN NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 15 de Octubre del 2020	No.Orden:174/2020
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
ELEVADORES DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.		06142411081045

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSOR	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 81201034 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES (R-01)	\$389.80	\$389.80
-	-	TOTAL.....	-	\$389.80

SON: TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE 80/100 DÓLARES

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENLÓN No. 01: REPUESTO PARA ASCENSOR SANYO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES (PISO DE VINIL ALTO TRAFICO).

Garantía: 3 meses contra defectos de fabricación y/o instalación.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (**CONSUMIDOR FINAL**) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB**, No. de **ORDEN DE COMPRA 174/2020**, No. de **SOLICITUD DE COTIZACIÓN 131/2020** y No. de **SOLICITUD DE COMPRA 143/2020**, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según **DECLARACIÓN JURADA DE PAGO** (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega del producto.

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional San Rafael

PLAZO DE ENTREGA: 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de: Licdo. Jaime Mauricio Franco Hernández (Titular) con funciones de Coordinador de Sección de Equipo Básico o Peter Ivanov Hernández Mancía (Suplente) Técnico en Mantenimiento I, quienes actuaran conjunta o separadamente, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP

 <div style="text-align: center;">  </div>	<div style="text-align: center; border: 1px solid blue; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> DOCUMENTO DISTRIBUIDO FECHA: <u>27 OCT 2020</u> U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL </div>  <div style="text-align: center;">  </div>
 <div style="text-align: center;">  </div>	 <div style="text-align: center;">  </div>